



XIV CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA TEXTOS

Aportaciones de la lingüística forense al estudio de las violencias de género en entornos digitales

Rubio-Martín, María José^a, Gordo López, Ángel^b

^aUniversidad Complutense de Madrid, Facultad de Trabajo Social, email: majrubio@ucm.es

^bUniversidad Complutense de Madrid, Facultad de Sociología, email: ajgordol@ucm.es

Palabras clave: affordances, arquitecturas digitales/lingüísticas, marcos de interacción; misoginia online.

Introducción

En esta comunicación identificamos algunos avances teóricos y metodológicos desarrollados por la lingüística forense y su posible contribución a la investigación en materia de violencias de género en entornos digitales u *online* (VdGO)¹ desde una perspectiva transdisciplinar. En concreto, sugerimos un posible paralelismo entre el modo en que opera la lingüística forense, reconstruyendo los vestigios del habla de los agresores de VdG para crear patrones lingüísticos y los estudios de los propios diseños de los entornos digitales centrados en las formas en que estos predisponen a usos y apropiaciones (*affordances*) más o menos violentos de género.

Para ello, en un primer momento y a partir de una revisión bibliográfica identificamos conceptos de la lingüística forense, que pueden ser útiles en la investigación de las VdGO. Después, mostramos algunos avances analíticos de esta disciplina susceptibles de ser incorporados al estudio de las interacciones digitales de estas violencias desde una perspectiva sociológica. Finalmente, apuntamos un paralelismo entre patrones lingüísticos y diseños de entornos digitales con la finalidad de mostrar cómo los diseños tecnológicos (o estructura funcional) de los entornos digitales encuentran correspondencia con estilos, formulaciones, en fin, estructuras y protocolos de interacciones lingüísticas específicas, que la lingüística forense ayuda a descubrir.

Nuestro propósito es romper una pequeña lanza a favor de nuevas perspectivas transdisciplinares de investigación en el estudio del diseño de los entornos digitales, que contribuyan a desentrañar el modo en que sus arquitecturas llevan consigo la impronta de dinámicas sociales de mayor calado, o violencias estructurales, en el momento actual donde una buena parte de las investigaciones y la atención mediática, al igual que nuevas medidas legislativas, están centradas casi en exclusiva en lógicas algorítmicas. La conjunción de estos dos planos de análisis puede contribuir a un análisis de la dimensión institucional y material que subyace a las violencias de género en entornos *online* e híbridos, más allá de los discursos y prácticas investigadoras ancladas en solucionismos (o solipsismos) tecnológicos (Morozov, Cancela y Jiménez, 2021) que

¹ Siguiendo a Serra (2018:3) entendemos estas violencias como "... todos aquellos actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la Comunicación, a través de los teléfonos móviles, internet, las plataformas de redes sociales o el correo electrónico."

deja traslucir la actual hegemonía algorítmica (o 'algoritmos sesgados, Membrives, 2021² o 'algoritarismos' – Sabariego *et al.*, 2021).

Más allá de las responsabilidades individuales, consideramos importante atender los diseños de los entornos digitales, así como las posibilidades de uso que propician para prevenir y evitar en lo posible que las violencias VdGO pasen desapercibidas. Esta apuesta, en su dimensión más aplicada, supone afinar en lo posible la sensibilidad analítica, como parte de una cadena de conocimiento y evidencias empíricas para una posible toma de decisiones orientada a crear programas de prevención.

Idiolecto, sociolecto y perfil sociolingüístico

La lingüística forense, como rama de la lingüística aplicada, analiza la relación entre el lenguaje y el esclarecimiento de un delito (Garayzábal *et. al*, 2019). Para la lingüística forense, el habla de cada sujeto trasluce una identidad única diferente al resto de personas que comparten una lengua común. La forma en que cada sujeto se expresa contiene rasgos particulares cuya repetición permite identificar patrones (regularidades e inconsistencias), que pueden constituir parte de la evidencia de base (la prueba lingüística) en un proceso judicial (Cotterill, 2003; Coulthard, 2004).

La lengua nos identifica. Todas las personas tenemos un idiolecto, es decir, una variante lingüística, una manera de hablar y de escribir única y distintiva, que nos singulariza y nos diferencia de una forma semejante a una huella dactilar o una firma, si bien esta es un producto forjado a través de procesos sociohistóricos, con especificidades o inflexiones socioculturales, de clase y género inclusive. Mediante el análisis de ese idiolecto plasmado en uno o varios textos, se pueden identificar alguna de estas especificidades sociales (el sexo, la edad, el lugar geográfico de procedencia, el nivel educativo y sociocultural o la clase social de una persona) (Garayzábal *et. al*, 2019).

A estos conjuntos de rasgos que los hablantes compartimos con nuestros grupos de pertenencia y referencia se le denomina sociolecto. Una de las tareas de la lingüística forense consiste en identificar marcadores, que contengan información suficiente para elaborar perfiles sociolingüísticos. Como observa Queralt (2020), muchos estudios han mostrado cómo, por ejemplo, las mujeres y los hombres siguen patrones lingüísticos diferentes, del mismo modo que cada grupo etario posee un acervo gramatical y léxico propio que les diferencia de otros grupos. También la presencia o ausencia de algunos términos, el uso de determinadas formas de puntuación, expresiones, metáforas u otras figuras retóricas pueden ser huellas lingüísticas que indiquen un nivel educativo, una clase social o una ideología.

Entre las metodologías y técnicas que la lingüística forense suele emplear para la identificación de marcadores sociolingüísticos, se encuentran los análisis cualitativos para la detección del léxico empleado, las variaciones morfosintácticas o la estructura del texto. Pero, la lingüística forense también se detiene en la pragmática, por ejemplo: ¿cómo se muestra el enfado, la amenaza o el acoso en un whatsApp o un tuit?, ¿para expresar esas emociones y acciones se utilizan mayúsculas, signos de puntuación, emojis? Es más, ¿los/as usuarios/as de una misma plataforma comparten hábitos lingüísticos similares?, En otras ocasiones, la lingüística forense utiliza *corpus*

² <https://www.lavanguardia.com/vida/20210126/6200597/expertos-piden-educar-ciudadania-sobre-sesgos-algoritmos.html>

lingüísticos³ para la identificación de palabras y “n-gramas”, al tiempo que se vale de técnicas estadísticas más o menos complejas. Finalmente, los métodos computacionales sirven para hallar patrones lingüísticos entre miles de textos. Todas esas herramientas persiguen descubrir hábitos lingüísticos que identifican a personas o grupos. ¿Qué hábitos lingüísticos identifican a los *groomers*?, ¿Qué vocabulario y qué expresiones encubren a un acosador?, ¿Qué grado de amenaza certera se puede predecir detrás de unas expresiones de acoso?

Contribuciones de la lingüística forense en el estudio de las violencias de género *online*

Si en principio, y en el contexto del mundo físico o presencial, la lingüística forense se dedicó a explorar cartas de extorsión, anónimos amenazantes, notas de suicidio o de secuestro, etc., después su centro de interés se ha ido desplazando hacia el entorno *online* donde a toda una serie de unidades de análisis (SMS, correos electrónicos, mensajes de Whatsapp o Twitter, notificaciones de Instagram o Snapchat, posts en foros y redes sociales como Facebook, etc.), se le añaden nuevos tipos delictivos (ciberacoso, *grooming*, *sexual harassment*, *trolling*, *sexting*, *revenge porn*, etc.). En cualquier caso, la tarea siempre consiste en buscar el rastro, las marcas lingüísticas que involuntariamente deja la persona que las emite.

Deteniéndonos en los trabajos sobre VdG, por ejemplo, el delito de violación ha sido abordado por Grant y Woodhams (2007), quienes a partir de las conversaciones recordadas por parte de las víctimas establecen un sistema para categorizar los actos de habla de los agresores. Posteriormente, este sistema ha sido aplicado como mecanismo forense para la comparación entre declaraciones que han sido retiradas como falsas y aquellas otras admitidas como verdaderas. También las conversaciones de chats han servido para estudiar el *grooming* (acoso pederasta *online*), identificando el perfil lingüístico de los agresores, sus estrategias de acoso y engaño (Gupta, kumaraguru y Sureka, 2012), o la forma en que los pedófilos suplantan su identidad mediante el lenguaje (Gunawan *et al.*, 2018; Gijn-Grosvenor y Lamb, 2016). Más recientemente, se ha creado el primer modelo empírico sobre el discurso de los *groomers* capaz de reconocer, a través del lenguaje, los diferentes pasos del acoso pederasta (Lorenzo-Dus *et al.*, 2016).

En el terreno de las redes sociales y otras plataformas multimedia, el análisis lingüístico forense también ha avanzado en el estudio e identificación de publicaciones misóginas. Por ejemplo, Bishop (2014) analizó numerosas publicaciones abusivas, contra mujeres de relevancia pública, en plataformas como Twitter y blogs de noticias (*weblogs*). Utilizando una lingüística de *corpus*, el autor extrajo y analizó numerosos mensajes de *trolleo* para después proponer conceptos jurídicos como *bleasure* (lesión física o psicológica impuesta) y *motif* (prueba visible) para construir pruebas sólidas en procesos seguidos por delitos relacionados contra el acoso sexual y/o por razones de género.

De igual modo, la manoseo ha sido escudriñada por la lingüística forense, logrando desentrañar similitudes y diferencias entre subcomunidades de plataformas como Reddit. Entre otros autores, Krendel (2020) a partir de un *corpus* de 70.000 palabras, analiza cómo estos grupos misóginos construyen un imaginario sexista hostil a través

³ Entre ellos, por ejemplo, el *Corpus del español* (<https://www.corpusdelespanol.org/size.asp>) recopila 2.000 millones de palabras procedentes de 21 países hispanohablantes. Un n-grama es un conjunto de elementos (palabras, números, signos de puntuación o símbolos de un texto).

de la utilización de determinados términos clave, vinculándolos a determinados contextos y vocablos.

En un contexto geográfico más cercano, Garáyabal *et al.* (2019) señalan como en los casos de Anabel Segura o de Diana Quer (secuestradas y asesinadas en 1993 y 2016, respectivamente) la lingüística forense jugó un papel relevante en el esclarecimiento de los agresores. Por su parte, Crespo (2017) ha estudiado las principales variables a tener en cuenta en el proceso de atribución de autoría de mensajes de odio en entornos digitales, perfilando la identidad de la clase de pertenencia (grupo social, individuo, ideología, etc.) de los textos. Bajo el sello de la lingüística forense computacional, el PAN/CLEF se ha ido consolidando como uno de los principales laboratorios de investigación de minería de textos (Stamatos *et al.*, 2015). Entre sus últimos avances se halla, por ejemplo, la creación de perfiles de propagadores de odio, estereotipos, etc. en las redes sociales (Alcañiz y Andrés, 2021).

Correspondencia entre estructuras lingüísticas y diseños de entornos digitales

A nuestro modo de ver, los discursos sobre VdGO se conforman no sólo de contenidos (semántica) sino de patrones lingüísticos (arquitecturas del habla), que comparten una forma particular de comunicación, una manera de ejercer lingüísticamente las VdG. Se podría incluso decir que cada tipo discursivo está forjado sobre un armazón singular (un sociolecto en la terminología de la lingüística forense), que no sólo caracteriza, sostiene y da forma a las diferentes maneras de ejercer las violencias, sino que además cohesiona e identifica a aquellos que las comparten. De esta manera, al igual que determinados contenidos misóginos promueven la adhesión de diferentes individuos o grupos, los patrones lingüísticos mimetizan, entrelazan y dan consistencia (grupal) a los usuarios de las diferentes plataformas digitales, redes sociales, etc.

Por otro lado, teniendo en cuenta la naturaleza híbrida de las VdGO, consideramos que esos patrones lingüísticos no se constituyen como entes aislados e intercambiables, no son el resultado de manifestaciones libres de los sujetos, sino que están promovidos por el diseño, el uso y las funcionalidades de cada una de las plataformas digitales en las que se desarrollan hasta cristalizarse. Esta premisa supone concebir los espacios digitales y las hablas sociales a modo de arquitecturas o de estructuras que se entrelazan hasta modelar posiciones sociales discursivas, que van más allá de la mera expresión de ideas, opiniones, amenazas o insultos. La propia intersección entre arquitecturas (digitales/lingüísticas) cuenta con performatividad, promueve comportamientos y acciones tanto individuales como colectivas.

Desde este enfoque, cabe preguntar en qué sentido el diseño de los entornos digitales, en tanto 'marcos de referencia', según Goffman (1974/2006)⁴, o escenarios materiales con estilos y agencia o, cronotopos⁵, según Bajtin (1989), pre/dispose o incitan

⁴ Goffman (1974/2006) se inspira en la noción de marco psicológico propuesta por Gregory Bateson para designar el límite a un conjunto de mensajes o acciones dotadas de sentido. En su opinión, "[e]l marco funciona como un mensaje que dice: presta atención a lo que está adentro y no te fijas en lo que está afuera..." (Bateson, 1954: 215-16).

⁵ El concepto "cronotopo" que acuña Bajtin (1989) hace referencia a las formas en las que la novela establece relaciones entre el tiempo y el espacio en escenarios dialógicos o la conexión entre las relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura. En una versión más amplia de este trabajo (en prep.) abordemos las posibles conexiones entre la perspectiva de dialógica de la escuela rusa y la lingüística aplicada para el estudio de las interacciones digitales en situaciones de violencia sexual.

determinadas prácticas lingüísticas e interacciones al tiempo que inhiben otras posibles. ¿Existen estructuras lingüísticas propias de cada red social y plataforma?, ¿Qué improntas, predisposiciones o violencias lingüísticas y de género, procedentes de las nuevas institucionales digitales --Google, Microsoft, Amazon, Facebook/Meta...- traen consigo?

El paralelismo entre el modo en que opera la lingüística forense (reconstruyendo los vestigios del habla de los agresores de VdGO) y el estudio de los propios diseños de los entornos digitales permite indagar, por tanto, qué usos, funcionalidades y apropiaciones favorecen y permiten los diseños de las distintas plataformas y redes sociales, y cómo estos espacios (en tanto parte de nuevas dinámicas y lógicas institucionales en los aparentemente etéreos pero al fin al cabo entornos materiales), a pesar de su aparente neutralidad no están exentos de disposiciones institucionales que limitan o inhiben, por ejemplo, el acoso o las amenazas. En fin, más allá de las responsabilidades individuales, consideramos importante atender a los diseños de los entornos, y las posibilidades de uso que propician para prevenir y evitar en lo posible que violencias y abusos institucionales pasen desapercibidos.

Conclusiones

En este trabajo incipiente partimos de la premisa de que más allá de los patrones lingüísticos (arquitecturas del habla) que comparten formas social y culturalmente específicas de VdG en entornos híbridos (*off/on line*), consideramos que no se constituyen como entes aislados e intercambiables, no son el resultado de manifestaciones libres de los sujetos, sino que están a su vez “inscritos”, disponibles, e incluso amplificadas, por las plataformas digitales en las que se desarrollan hasta cristalizarse. Esta sospecha analítica supone concebir los espacios digitales y las hablas sociales a modo de arquitecturas o de estructuras que se entrelazan hasta modelar posiciones sociales discursivas, que van más allá de la mera expresión de ideas, opiniones, amenazas o insultos. La propia intersección entre arquitecturas (digitales/lingüísticas) cuenta con performatividad, promueve comportamientos y acciones tanto individuales como colectivas.

Esta perspectiva supone un ir a contracorriente de gran parte de las investigaciones sobre la violencia o misoginia *online*, en el sentido de no limitarnos al análisis de *corpus* de contenidos de interacciones en su mayoría descontextualizadas y con una ambición de “gran dato”. Además, implica trascender el análisis de los algoritmos, como la nueva mano invisible, que borra de un plumazo tanto la dimensión subjetiva de las personas y sus interacciones en estos espacios como las bases institucionales de sus violencias de género. Los nuevos avances en la lingüística aplicada, sobre todo en el ámbito de la lingüística forense, pasados por el tamiz de la sociología clásica de las situaciones (Goffman) y los enfoques discursivos de corte material y dialógico (Bajtín/Voloshinov, Todorov, etc.), permiten considerar el papel activo de los entornos digitales, los usos y actos que sus diseños posibilitan o limitan. Esta perspectiva permite a su vez indagar en las posibles responsabilidades de las grandes instituciones digitales en los casos de las VdGO. Identificar las bases institucionales de este tipo de violencias digitales permite, también, establecer correspondencias entre el análisis de los entornos digitales específicos y las dinámicas estructurales en el contexto del capitalismo de plataforma (Srnicek, 2017; Jiménez y Rendueles, 2020) en torno a las desigualdades o asimetrías sexuales y de género.

Bibliografía

Alcañiz, J. y Andrés, J. (2021). Profiling Hate Spreaders using word N-grams. Conference and Labs of the Evaluation Forum, September 21–24, 2021, Bucharest, Romania.

Bajtín, M. (1989). Teoría y estética de la novela. Madrid: Taurus.

Bateson, G. (1954). Metalogue: Why a swan? En M. Tuyl (coord.), Impulse (pp. 23-26). Impulse Publications.

Bishop, J. (2014). U r Bias Love: 'Using 'bleasure'and 'motif' as Forensic Linguistic means to annotate Twitter and newsblog comments for the purpose of Multimedia Forensics. The 11th International Conference on Web Based Communities and Social Media.

Cotterill, J. (2003). The language of Sexual Crime. NYC: Palgrave Macmillan.

Coulthard, M. (2004). Author Identification, Idiolect and Linguistic Uniqueness. Applied Linguistics, 25 (4), 431-447.

Crespo, M. (2017). Analysis of parameters on author attribution of Spanish electronic short texts Research in Corpus Linguistics, 4, 25–32.

Garayzábal, E. *et al.* (2019). Fundamentos de la lingüística forense. Madrid: Síntesis.

Goffman, E. (1974/2006). Frame Analysis. *Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.

Grant, T. and Woodhams, J. (2007). Rape as Social Activity: an Application of Investigative Linguistics. En J. Coterrill. The Language of Sexual Crime. (pp. 1-15). Palgrave Macmillan.

Gunawan, F. *et al.* (2018). A Simple Classifier for Detecting Online Child Grooming Conversation. TELKOMNIKA, Vol.16, (3), 1239-1248.

Gupta, A., Kumaraguru, P., & Sureka, A. (2012). Characterizing Pedophile Conversations on the Internet using Online Grooming (en línea). <http://precoq.iiitd.edu.in/>, acceso 1 de marzo de 2021.

Jiménez González, A. y Rendueles Menéndez de Llano, C. (2020). Capitalismo digital: fragilidad social, explotación y solucionismo tecnológico. Teknokultura. Revista de *Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 17(2), 95-101.

Krendel, A. (2020). The men and women, guys and girls of the 'manosphere': A corpus-assisted discourse approach. *Discourse & Society*, 1-24.

Lorenzo-Dus, N. *et al.*, (2016). On-line polylogues and impoliteness: The case of postings sent in response to the Obama Reggaeton YouTube video.

Morozov, E., Cancela Rodríguez, E., y Jiménez González, A. (2021). Capitalismo digital, ¿cuáles son las posibles salidas? Teknokultura. Revista de *Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18(2), 211-217.

Queralt, S. (2020). El uso de recursos tecnológicos en lingüística forense. *Pragmalingüística*, 28, 212-237.

Sabariego, J., Jobim, A. and Salles, E. (Eds.) (2021). *Algoritmos*. Valencia: Tirant lo blanch.

Srnicek, N. (2017). *Platform capitalism*. Cambridge: John Wiley & Sons.

Serra, L. (2018). Las violencias de género en línea. *Pikara Online Magazine*.

Stamatos, E. *et al.*, (2015). Overview of the PAN/CLEF 2015. *Evaluation Lab*. Springer International Publishing Switzerland. En J. Mothe *et al.* (Eds.): *CLEF 2015*, (pp. 518–538). LNCS 9283.

Van Gijn-Grosvenor, E.L., & Lamb, M.E. (2016). Between online sexual groomers approaching boys and girls. *Journal of Child Sexual Abuse*, 25(5), 577-596.